

El Estado Ciudadano y Habermas (I)



Tiempo de lectura: 4 min.

[Carlota Salazar Calderón](#)

ABC de la política

Traer a este espacio al filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas (1929) es un compromiso ineludible por la trascendencia de su obra en campo social, sólo comprable, para muchos, con Rawls. En efecto, la teoría de la *acción comunicativa*, a la que dedicaremos este artículo, pretende superar el subjetivismo y el individualismo en la comunicación entre los hombres, para crear, considerando la dinámica de la globalización, una nueva teoría crítica para el análisis de los fenómenos socio culturales y psicológicos de la sociedad moderna, en base a la interrelación social. Lo cual constituye, incluso hoy día, un reto transcendental, ya que, además, crea una nueva filosofía del lenguaje.

Para Habermas la *acción comunicativa* es una forma de acción social que busca entendimientos mutuos, como la base de la cooperación en la sociedad.

¿Cooperar? Dijeran algunos por allí ¿y con qué se come eso? porque la comunicación entre los hombres que debería ser lo más sencillo es lo más complicado. Bien por la subjetividad de las palabras, claridad u oscuridad, mentiras o la manipulación que se dé al mensaje o ¡Quizás es un castigo divino! Fijémonos que los descendientes de Noé decidieron construir una torre (torre de babel) para llegar al cielo provocaron la ira de Dios que los disgregó hablando diferentes idiomas. Quizás dudaba, o duda, Dios de las buenas intenciones ¡No sabemos!

Sin embargo, la humanidad ha ido avanzando y superando no sólo las barreras idiomáticas sino la comunicación en si misma mediante signos, señales, al entenderse, comprenderse... grandes corporaciones y asociaciones de países se han gestado, lo que pondera nuestro filósofo como indispensable para el desarrollo.

Por ello, Habermas considera que existe sociedad cuando los participantes logran interacciones legítimas que regulen su pertenencia al grupo social, asegurando con ello la solidaridad. De tal suerte que la solidaridad depende de los niveles de comunicación.

Por ello, la teoría de la *acción comunicativa* busca en las entrañas del monstruo que significa la relación entre los hombres, en su reconocimiento interpersonal. Estableciendo que el lenguaje produce un tipo de individuo y de sociedad, y que es a través de ese lenguaje (expresión) que las personas pueden llegar al otro y que ello se traduzca en cooperación.

Para Habermas la *acción comunicativa* se centra en la importancia del logro de objetivos comunes. Entonces, trata de adecuar el pensamiento político al mundo contemporáneo – para él era los años 80 – un mundo que sigue globalmente interconectado para que no pierdan de vista las demandas de reconocimiento de los individuos y de los grupos sociales.

Ese reconocimiento solidario “...del otro como uno de nosotros...”, de nosotros de una comunidad. Una comunidad moral que se opone a todo lo que sea discriminación, es decir, dejar a personas por fuera del esquema social. Eso que no se impone, ni se ordena... se construye en la inclusión del otro.

Una comunidad moral siguiendo a Rousseau y Kant nuestro tratadista plantea que “...el contrato social surge de la idea de que cualquier aspirante ha de tener un motivo racional para hacerse miembro y someterse a las correspondientes normas y procedimientos. El contenido cognitivo de dichas normas y procedimientos, aquello que hace que el orden sea un orden moral o justo, descansa en el asentamiento agregado de todos los miembros individuales...”.

Siempre evitando la exclusión “...arbitraria de los interesados, así como el de privilegiar hablantes y temas, esto es el trato desigual; deben también desactivar la represión, la manipulación y la posibilidad de influir por medios no retóricos...”.

Se trata de avanzar hacia sociedades desarrolladas superando la integración a través del concurso normativo básico para pasar a una conexión social sistémica. Donde el grupo humano interactúe de tal forma que logren oírse, reconocerse, entenderse... es un estadio superior de comunidad, la comunidad moral, una *comunidad política* que después de Locke se lee en Habermas.

El punto que más nos une a esta teoría de la *acción comunicativa* es su efecto: la cooperación y es donde nos articulamos con el *Estado Ciudadano*, porque sólo un Estado que tenga por norte el fortalecimiento de la sociedad lograría esos niveles de intercomunicación, de reconocimiento y de cooperación social.

En efecto, sólo un poder público como el poder ciudadano, concebido por nosotros, representado por ciudadanos sin afiliación partidista, designados en elecciones directas y que se encargue de educar y formar para el ejercicio de la democracia participativa es que se lograría que los ciudadanos se involucren en las cosas que nos interesan a todos, por el bien común.

Por el contrario, cuando la gente no está formada para participar, no lo hace.

Es un efecto de la acción social en la práctica en el sitio donde los seres que habitan, ciudadanos, evalúan la visión de ciudad, cómo se construye, hacia dónde van, qué proyectos necesitan... Ese conjunto de comunidades, que conforman una ciudad, necesita estar interconectado. Exponiendo sus problemas, necesidades, ideas y sueños en forma respetuosa, en reconocimiento del otro y de su importancia y es así, y sólo así, cuando pueden cooperar para la búsqueda de soluciones.

Es esa interacción que necesita a la sociedad con la presencia del Estado. Ejemplo: un determinado sector organizado en consejos comunales, asociaciones de vecinos o grupos de propietarios... que conocen sus problemáticas tienen la capacidad de llevarlas a asamblea junto con otros sectores y con los órganos públicos como mediadores y ejecutores.

Entonces es el oírse y reconocerse lo que les va a permitir a ambos sectores con el apoyo del Estado labrarse su propio destino, pero no cualquier Estado, un *Estado Ciudadano*, es el que puede lograr una solución conjunta en un espíritu habermasiano de solidaridad y cooperación.

Carlotasc@gmail.com

@carlotasalazar

[ver PDF](#)

Copied to clipboard